



REGLAMENTO DE LABORATORIO DE FÍSICA

Objetivo

Establecer los lineamientos y normas de seguridad e higiene necesarias para que se desarrollen las prácticas de laboratorio de Dinámica, Estática, Termociencias, Electricidad y Magnetismo de manera pertinente y total.

Alcance

Se establecen claramente las reglas, derechos y obligaciones de los profesores, alumnos y personal de laboratorio que realizan las prácticas en apego a las unidades de aprendizaje de Estática, Dinámica, Termociencias y Electricidad y Magnetismo del Tronco Común en Ciencias de la Ingeniería

Reglas de operación

El acceso al laboratorio será en grupo o individual, teniendo derecho los estudiantes de las carreras de Ingeniería que estén inscritos. Sólo se podrá ingresar cuando un profesor pueda apoyar al alumno en los procedimientos experimentales; por lo tanto, un alumno NO puede ingresar al laboratorio sino cuenta con la supervisión de un docente. Las medidas a observar son las siguientes:

1. Para hacer uso de las instalaciones deberá registrarse y reservar con al menos 1 día de anticipación.
2. Colocar las mochilas en el área asignada antes de realizar las prácticas.
3. Deberá usar el equipo con la protección adecuada.
4. Usar camisa, zapatos, no sandalias.
5. Usar solo el equipo asignado por el docente, ya que el estudiante es el único responsable del mismo.
6. Deberás hacer uso adecuado del equipo de protección personal y material de laboratorio ya que todo implica riesgo y debemos minimizarlo.



7. Por seguridad no debes tomar ningún objeto no autorizado.
8. En caso de que se presentara cualquier accidente reportarlo de inmediato al docente.
9. Queda prohibido consumir alimento, bebidas o golosinas dentro del laboratorio.
10. Se prohíbe sentarse en las mesas de trabajo y jugar con el material de laboratorio.
11. Dejar al área de práctica en orden y limpia.